

RNC: 1-02-00335-1

No. Póliza: FIZ-1-3119-958045	No. Cliente: 216000	Vigencia Desde: 11/08/2025 Hasta: 11/08/2026 Las Doce (12) Meridiano Las Doce (12) Meridiano	SUCURSAL SANTO DOMINGO
Nombre y Apellidos/ Razón Social ALL OFFICE SOLUTIONS TS, SRL			RNC: 131211224
Dirección de Cobro: AV. INDEPENDENCIA #433			Teléfonos-E mail-Fax 8095320737 / 8092215770 - CLIENTEPATRIA.CORPO RATIVA@GMAIL.COM
			Intermediario: Automatico SEGUROS PATRIA S.A.

DESCRIPCION

- 1.-Nombre: ALL OFFICE SOLUTIONS TS, SRL
- 2.-Valor Afianzado: RD\$ 20,391.11
- 3.-Objeto y descripción: GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VARIOS TIPOS DE TONERS DE DIFERENTES MARCAS., REFERENCIA: JCE-CCC-LPN-2025-0005
- 4.-La presente tiene como fecha de vigencia desde 11/08/2025 hasta 11/08/2026 o antes si el afianzado ha cumplido con su obligación
- 5.- Beneficiario: JUNTA CENTRAL ELECTORAL
- 6.- PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.
- 7.-Las reclamaciones a consecuencia de esta fianza deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que legalmente se declare ejecutoria.
- 8.- Queda entendido que la Compañía no realizará devolución de la prima.
- 9.- Fianza incondicional, irrevocable, renovable.
- 10.- La Compañía no acepta, no reconoce y no vende Fianzas a primer requerimiento como lo establece la ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas De La República Dominicana en su Art.67 "Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de exclusión señalado en el Código Civil Dominicano".
- 11.- Patria Compañía de seguros se adhiere al beneficio de Excusión establecido por el Código Civil Dominicano en su Art. 2021.
- 12.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS otorga la presente Fianza.

FIANZA No. FIZ-1-3119-958045
 CONTRATANTE: ALL OFFICE SOLUTIONS TS, SRL
 BENEFICIARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Dado en República Dominicana a los 12 días del mes de agosto del Año 2025.



FIRMA COMPAÑIA



FIRMA CLIENTE

OFICINAS CORPORATIVAS
 SANTO DOMINGO
 Calle 5ta. #1, La Julia, D. N.
 t: 809 687 3151

OFICINA COMERCIAL
 SANTO DOMINGO
 Esq. Luis Smecker y Ave.
 Erico Pardo # 809 547 1234

RECLAMACIONES
 SANTO DOMINGO
 Calle Desiderio Arias #31
 La Julia, D. N.
 t: 809 687 3151

SANTO DOMINGO ORIENTAL
 Carr. Mella #94,
 Km. 9, 2do. Piso, Plaza
 Carmelita, Cancino II,
 t: 809 483 3555

SANTO DOMINGO
 Av. El Go-Ferrero #56,
 Plaza El Paseo I,
 t: 809 582 1161/63
 809 247 3801/02

Registro no.
8321-2024



MIPYMES

CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

ALL OFFICE SOLUTIONS TS, S.R.L.

Clasificada como: MEDIANA

CERTIFICAMOS: Que la empresa ALL OFFICE SOLUTIONS TS, S.R.L., PERSONA JURÍDICA, RNC No. 131211224, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (31) días del mes de **Octubre** del año (2024).



152649

Torre MICM, Av. 27 de Febrero No.306, Bella Vista, Santo Domingo, Rep. Dom.
(809) 685-5171 · (809) 200-5171 sin cargos · www.micm.gob.do